

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, abril 10 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO-MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8
DEMANDADO: JULIO CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ CC. 94502274
YORLENI CAMPO ARAUJO CC. 1144025060
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00066-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO NO. 917
Santiago de Cali, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO W, BANCO DE BOGOTA, BANCO BBVA, BANCO FALABELLA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE Y BANCO COLPATRIA, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta del BANCO W, BANCO DE BOGOTA, BANCO BBVA, BANCO FALABELLA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE Y BANCO COLPATRIA, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 11 DE ABRIL DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78e7b7d73d9b2e511ccd6d0b16da6f58a29f3f095a360bd987bb5ba735e7c6f3**

Documento generado en 09/04/2023 09:06:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>